



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E30-2023, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RELATIVO A:

**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS "A Y D", EN LA ESCUELA PRIMARIA "SEVERO COSIO" CLAVE 32EPR0010V, GUADALUPE, ZAC.**

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES ESTATAL DEL PROGRAMA FAM INFRAESTRUCTURA BASICA, SEGÚN OFICIO DE EJECUCION EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACIÓN No. COEPLA-OE/75-0049/23 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023.

LA PRESENTE LICITACION SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 005, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DEL INZACE, UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC.; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 92 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), CONJUNTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 29, 32, 35, 36 Y 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, PARA EFECTUAR EL ACTO DE **APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TECNICA QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EL ING. HECTOR PALACIOS GARCIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, LA L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN, REALIZANDO UNA EVALUACION

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E30-2023

1

Paseo Díaz Ordaz No. 1 Centro  
C. P. 98000, Zacatecas, Zac. Tel. 92 2 09 71 al 73  
inzace@zacatecas.gob.mx



**INSTITUTO ZACATECANO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE ESCUELAS**

CUANTITATIVA, SIN EVALUAR SU CONTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCION I, DE LA LEY.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

| No. | POSTOR                     | IMPORTE CON I.V.A. | FIRMA |
|-----|----------------------------|--------------------|-------|
| 1.  | J. REFUGIO DAVILA MEJIA    | \$ 1'763,844.36    |       |
| 2.  | JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL | \$ 1'722,258.79    |       |

TODA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LOS MONTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS, SE FIRMA POR UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, CONJUNTAMENTE CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, CADA UNA DE LAS HOJAS DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." ACEPTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY.

A EFECTO DE QUE EL INZACE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS, PARA QUE ASISTA A ESTE MISMO RECINTO A CONOCER LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE FIRMARA EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA, O BIEN, A TRAVÉS DE LA LIGA "funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS 28 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**

**ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ**  
SUBDIRECTORA TECNICA

**LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

**ING. HECTOR PALACIOS GARCIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO**

**ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS**

**FIRMA**



INSTITUTO ZACATECANO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE ESCUELAS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E30-2023

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS "A Y D", EN LA ESCUELA PRIMARIA "SEVERO COSÍO" CLAVE 32EPR0010V, GUADALUPE, ZAC.

CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

| PARTICIPANTES | DOCUMENTOS                 |                 |      |    |    |    |    |    |    |    |    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---------------|----------------------------|-----------------|------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|               | IMPORTE (A-21)             | A1              | A1.1 | A2 | A3 | A4 | A5 | A6 | A7 | A8 | A9 | A10 | A11 | A12 | A13 | A14 | A15 | A16 | A17 | A18 | A19 | A20 |
| 1             | J REFUGIO DAVILA MEJIA     | \$ 1'763,844.36 | X    | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| 2             | JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL | \$ 1'722,258.79 | X    | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A1  | CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN (ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN) CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SI ES EL CASO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| A2  | DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A3  | RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATANDO DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| A4  | DOCUMENTO QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO. ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS RECIENTES (EN UN PLAZO DE 1 A 5 AÑOS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO INCLUYENDO CURRÍCULUM SUSTENTADO CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES) QUE HAYA CELEBRADO LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O PARTICULARES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| A5  | ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVIDO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM Y CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACIÓN, PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| A6  | MANIFESTACIÓN ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, TÉRMINOS DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES, QUE EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, DEBERÁN INCLUIR LAS PRUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACIÓN DENTRO DE SUS INDIRECTOS (SEBA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS); ASÍ COMO LA COPIA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM). |
| A7  | MANIFESTACIÓN POR ESCRITO EN QUE SEÑALA LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMÍA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARÁN. (NO APLICA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| A8  | MANIFESTACIÓN POR ESCRITA DE QUE, LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESTIENES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| A9  | DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS EN PAPELERÍA MEMBRADA DEL AUDITOR DICTAMINADOS O NO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES (2018 Y 2019) Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, EN CASO DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SHCP, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| A10 | LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN, EN LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN, CON DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPO EN MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (EXPLOSION DE SUMINISTROS) CON SUBTOTALES DE LOS IMPORTES DE CADA AGRUPACIÓN Y EL TOTAL GENERAL DE TODAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

*[Signature]*

